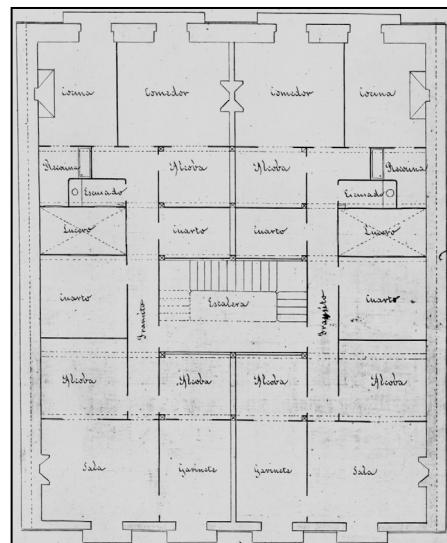
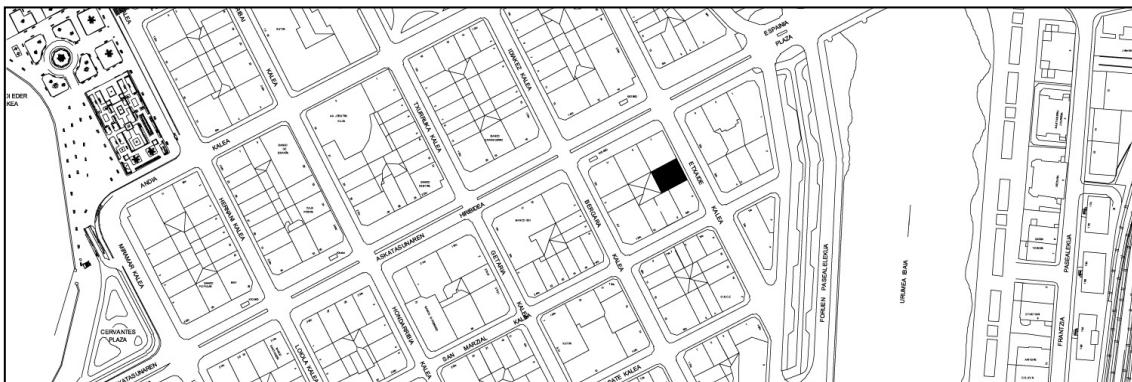


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D
ETXAIDE 4


Autor y fecha: Justo Ibáseta; 1868.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja y cuatro plantas altas de origen. Fue modificado y ampliado en 1949. Recientemente vaciado y reedificado, presenta ahora dos levantes añadidos, el primero retranqueado y el segundo amansardado, más una planta séptima habilitada bajo la cubierta. Fachada revocada en plantas 2^a a 4^a con recercos, encadenados, impostas de caliza (enteramente reconstruidas en 1999), y planta baja y primera completas, aplacadas en piedra caliza. (Este revestimiento en piedra data de 1949). Actualmente, la primera planta está formalmente vinculada a la planta baja

Régimen de protección.
1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 2^a a 4^a plantas altas, y levantes retranqueados (5^a y 6^a plantas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de piedra de las plantas baja y primera.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.